



NOTA ACLARATORIA SOBRE EL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN, COMPROMISO Y AUTORIZACIÓN DE LA RFEDETO

Para el correcto desarrollo de las actividades que tiene encomendadas la RFEDETO en sus Estatutos, resulta necesaria la obtención y tramitación de datos de carácter personal, imágenes de los deportistas dentro de la actividad deportiva y sometimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra el dopaje.

Sujetos a las directrices de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se ha optado para evitar la desinformación e incluso desprotección de los intereses de los tiradores, incorporar un anexo a la licencia nacional que deben firmar para la correcta tramitación administrativa de la misma.

En esta nota se les informa del uso que se hará de sus datos de carácter personal y para lo que se solicita su autorización

- **AUTORIZACION DE USO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL** para:
1. Ser incorporados a las bases de datos de la RFEDETO para la gestión interna de la licencia con el federado y cedidos a las Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa deportiva, laboral, de seguridad social y tributaria.
 2. Para publicidad de los organizadores de acontecimientos deportivos y para ella misma. Ser cedidos al Consejo Superior de Deportes, COE y ADO, con la finalidad prevista a tal fin en la Ley.
 3. Ser cedidos a las federaciones internacionales en las cuales se haya integrada la Federación Española, conforme la correspondiente autorización del CSD, con el fin de gestionar la participación en la actividad internacional, cobertura y contratación de seguros, estadísticos y de notificaciones.
 4. Cuando vayan representando al equipo nacional de la RFEDETO en competiciones internacionales, ser cedidos a las agencias de viajes con la finalidad de organizar los viajes a estas competiciones.
 5. Ser cedidos al Comité de Disciplina Deportiva de la Federación, autorizando expresamente la utilización del domicilio del club, y Federación Autonómica como domicilio de notificaciones, si intentada la notificación personal esta hubiere resultado infructuosa.



6. Publicar sus resultados deportivos en la página web de la RFEDETO, y en cualquier otro medio de difusión. .

➤ CESION DE DERECHOS DE IMAGEN:

Cesión a favor de la RFEDETO de los derechos de imagen que le correspondan y autoriza la cesión y uso de la totalidad de los derechos de explotación intelectual y de imagen en cualquier forma, y en especial los de fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, derivados de su participación o relación con cualquier actividad oficial de la RFEDETO o actividad de cualquier tipo **sujeta al uso de la licencia**.

➤ CESION DE DATOS Y SOMETIMIENTO AL CONTROL ANTIDOPAJE.

1. Cesión de datos de salud con la finalidad de gestionar las pruebas para el control de sustancias prohibidas en la práctica del deporte conforme a la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje en el deporte.
2. Sometimiento a los controles de dopaje que se determinen conforme a la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje en el deporte.

➤ ACEPTACION DE LOS ESTATUTOS FEDERATIVOS Y SOMETIMIENTO A LAS NORMAS RFEDETO.

1. Compromiso expreso de respetar los Estatutos de la Federación Española y los de las Federaciones Internacionales a los que esta adscrita.

Se indica igualmente a los solicitantes de la licencia, de las personas encargadas de los registros y el lugar al que dirigirse para solicitar la rectificación o cancelación de sus datos.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona, incluidos en nuestras bases de datos en la siguiente dirección C/ Sombrerería, número 22, 28012 Madrid.



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22 • 28012 Madrid • Teléfono 91 506 28 30 • Fax 91 527 37 21 • CIF: Q 2878040-A



En definitiva, se ha intentado establecer un elenco de responsabilidades del deportista que asume con la solicitud de la licencia, y una información lo más detallada posible de los usos de sus datos e imágenes que se pueden realizar como consecuencia de la tramitación de la misma, todo ello, reiteramos buscando el cumplimiento riguroso de las dos leyes que se citan en el documento, y sobre todo la máxima información y protección de nuestros tiradores.